

131434.

02

Guayaquil, 1 de Junio del 2014

Señor

FREDDY GUSTAVO ORELLANA GRANDA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **TECOR S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **TECOR S.A.**, se constituyó el 11 de Junio del 2008, mediante escritura pública autorizada por la abogada Wendy María Vera Ríos Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de Julio del 2008, de fojas 75.871 a 75.889, Numero 13.473 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 33.763 del Repertorio.

Atentamente,


NANCY DEL ROCIO PINCAY PIONCE

Secretario AD-HOC de la junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de Junio del 2014



FREDDY GUSTAVO ORELLANA GRANDA

PRESIDENTE

C.C. # 0909204307

Nacionalidad Ecuatoriana

 LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.917
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:09:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

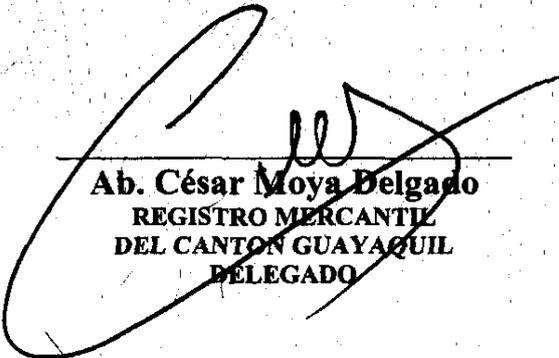
1.- Con fecha dos de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TECOR S.A.**, a favor de **FREDDY GUSTAVO ORELLANA GRANDA**, de fojas **26.604 a 26.606**, Registro de Nombramientos número **8.597**.

ORDEN: 30917



Guayaquil, 04 de julio de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Belgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 858843

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

11 SEP 2014 HORA: 09:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle